



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la concejal de Turismo, Sector Vinicola, Asociaciones y Hermandades de fecha 193 de febrero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de banderolas decorativas con el escudo de Ilmo. Ayuntamiento en calles y plazas, proponiéndose como adjudicatario a Francisco Javier Lagares Calvo con NIF \*\*\*4736\*\* por un importe de 1.633,50 euros IVA Incluido. El plazo de entrega es el 20 de febrero de 2026.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 20 de febrero de 2026

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 20 de febrero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.633,50 euros IVA incluido

**SEGUNDO:** Adjudicar el suministro de banderolas decorativas con el escudo de Ilmo. Ayuntamiento en calles y plazas, proponiéndose como adjudicatario a Francisco Javier Lagares Calvo con NIF \*\*\*4736\*\* por un importe de 1.633,50 euros IVA Incluido. El plazo de entrega es el 20 de febrero de 2026. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA00FA4BA00G2L7G5W619R8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00FA4BA00G2L7G5W619R8 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 20/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2026 14:15:08	2026CONTR0000052 Fecha: 18/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

